

**UN ENFOQUE INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE LESIONES NO INTENCIONALES EN LA
EDAD PREESCOLAR**

**AN INTEGRAL FOCUS FOR THE PREVENTION OF YOU NOT INJURE INTENTIONAL IN THE
PREESCHOOLAR AGE**

Autora: M.Sc. Niurka Hernández Hernández

Licenciada en Enfermería, Profesora Auxiliar

Orcid: 0000-0002-7672-9370

Dirección electrónica: nhernandez@informed.sld.cu
niurka.24169@gmail.com

Institución: Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Facultad de Ciencias Médicas Julio Trigo López

Localidad: La Habana, Cuba

Resumen

Introducción: Las lesiones no intencionales, o dicho, en otros términos, los accidentes, representan un problema de salud que se establecen como la segunda causa de muerte en niños mayores de un año en casi todos los países. El área de salud correspondiente al Policlínico “Fernando Álvarez”, municipio Arroyo Naranjo, presenta un incremento de las lesiones no intencionales en el grupo etéreo de uno a cuatro años de edad y no se han encontrado estudios precedentes. **Objetivo:** Promover el enfoque integral para la prevención de lesiones no intencionales en la niñez, que articule la educación, la modificación de entornos, el fortalecimiento de políticas públicas y la promoción de la vigilancia comunitaria con el fin de reducir de manera significativa la incidencia, morbilidad y mortalidad por esta causa en la población infantil. **Metodología:** Estudio observacional, descriptivo y transversal a la población integrada por todos los niños de 1 a 4 años que sufran algún tipo de lesión no intencional en el área y periodo referidos. Se utilizará un modelo estadístico empleando la aplicación Microsoft Excel 2019. **Resultados:** Obtuvo un enfoque integral para la prevención de lesiones no intencionales en la niñez, que modulo la educación, los entornos, el fortalecimiento de políticas públicas y la promoción de la vigilancia comunitaria con para reducir la incidencia, morbilidad y mortalidad por esta causa en la población infantil. **Conclusión:** Favorecer la labor preventiva en enfermeros del primer nivel de atención, con relación a las lesiones no

intencionales en niños en el área y período referidos, cuyo conocimiento sobre el tema se actualizará con los resultados de este trabajo.

Palabras clave: lesiones no intencionales, accidentes en la infancia, prevención de accidentes, edad pediátrica, protección y derechos

Abstract

Introduction: Unintentional injuries, or in other words, accidents, represent a health problem that is established as the second cause of death in children over one year of age in almost all countries. The health area corresponding to the "Fernando Alvarez" Polyclinic, Arroyo Naranjo municipality, presents an increase in unintentional injuries in the age group from one to four years of age, and no previous studies have been found. Objective: Promote a comprehensive approach to the prevention of unintentional injuries in childhood, which articulates education, environmental modification, strengthening public policies and promoting community surveillance in order to significantly reduce the incidence, morbidity and mortality from this cause in the child population. Methodology: Observational, descriptive and cross-sectional study of the population composed of all children from 1 to 4 years of age who suffer some type of unintentional injury in the area and period referred to. A statistical model using Microsoft Excel 2019 will be used. Results: A comprehensive approach to preventing unintentional childhood injuries was obtained, which modulated education, environments, strengthening of public policies and the promotion of community surveillance to reduce the incidence, morbidity and mortality from this cause in the child population. Conclusion: To promote preventive work among primary care nurses regarding unintentional injuries in children in the area and period referred to, whose knowledge on the subject will be updated with the results of this work.

Keywords: not injure intentional, have an accident in the childhood, prevention of accidents, pediatric age, protection and rights

Introducción

La mortalidad por Lesiones No Intencionales (LNI) se compara con la punta de un **iceberg** (parte visible) por la repercusión económica, familiar y social que puede ocasionar como muestra la investigación que se efectúa en Antioquia, Colombia en la que se halla tasas de mortalidad accidental muy altas entre cero hasta los cuatro años (6,35 y 5,58 por cada 100.000 habitantes/año).¹.

La prevención de las (LNI) requiere una multiplicidad de enfoques, que pasan por decisiones gubernamentales, concientización y participación de la comunidad además de la colaboración de profesionales de diversas disciplina²

Según el diccionario de la Real Academia Española (RAE) ³ el vocablo prevención significa; “*acción anticipada para evitar un riesgo o ejecutar algo*”. La OMS *define prevención como las “medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida*^{4, 5}

La prevención de LNI puede considerarse una emergencia sanitaria, también social debido a la elevada mortalidad, morbilidad y discapacidad que ocasionan. Para poder abordar las actuaciones preventivas oportunas, es necesario conocer a fondo todos los elementos que intervienen, favorecen, predisponen, desencadenan e incluso agravan las lesiones no intencionales.⁶

Son muchos los países de Latinoamérica en los cuales aparecen estudios en relación a la morbilidad por LNI tal es el caso de Perú, en el que se explora la información que tienen las madres para la prevención de LNI y las respuestas fueron inadecuadas en el 54% de las madres.⁷

En México, la encuesta Ensanut 2022, mostró que el 3,34% de los niños mexicanos presentaron en 2021 algún tipo de lesión no intencional, de las cuales, la mayoría fueron por caídas (69,2%) además, el principal lugar de ocurrencia en este grupo de edad fue el hogar 46,3%.⁸

En Cuba, las LNI son la tercera causa de muerte en niños en etapa preescolar con una tasa de 0,5 x 10.000 habitantes.⁹ Si bien la mayoría de los informes se centran en las tasas de mortalidad por lesiones, la morbilidad es otro factor importante a considerar al estimar el impacto de las lesiones en el individuo, la sociedad y el sistema de salud.¹⁰

En Cienfuegos, son varios los estudios de morbilidad que se realizan en la atención primaria como los de Camacho Díaz^{11, 12} y Espín Gonzales¹³. Además, en la atención secundaria Santo Gonzales describe la atención recibida en los servicios de urgencia e identifica que el grupo de uno a cuatro años prevalece con un 29,2 % y el 68,2 % de las LNI ocurren en el hogar.¹⁴

Los cuidadores son fundamentales en la seguridad de los niños, porque velan por su integridad física y tienen gran responsabilidad de mantener seguro el medio ambiente para prevenir las LNI. Las costumbres, creencias y percepciones que el cuidador ha adquirido en su vida influyen en su comportamiento y en las acciones que realiza en la prevención.¹⁵

En la etapa preescolar, hay procesos complejos en el que convergen e interactúan factores biológicos, medioambientales, históricos y sociales además hay un desarrollo de habilidades motrices, sociales y cognitivas, se produce el primer proceso de socialización y se asimilan los códigos de su cultura, de la cual dependerá el desarrollo de las capacidades psíquicas y emocionales del niño. niño.^{16, 17}

Objetivo

Promover el enfoque integral para la prevención de lesiones no intencionales en la niñez, que articule la educación, la modificación de entornos, el fortalecimiento de políticas públicas y la promoción de la vigilancia comunitaria con el fin de reducir de manera significativa la incidencia, morbilidad y mortalidad por esta causa en la población infantil.

Desarrollo

Los niños en etapa preescolar: características, protección y derechos

La etapa preescolar es la principal aportadora de morbilidad y mortalidad durante la niñez, en ella se estructuran los cimientos fundamentales del desarrollo de la personalidad y se producen acontecimientos físicos y de formación de hábitos que influyen en la calidad de vida a lo largo de la existencia¹⁸

La etapa preescolar y sus principales características

Existen varios criterios, según países y especialidades en relación a las edades que comprenden la etapa preescolar como la autora hace referencia a continuación:

Las doctoras epidemiólogas Zárate Vergara y Tirado Pérez, además del pediatra Castro Salas, plantean que la etapa preescolar comprende de 2 a 5 años de edad en los que se presentan cambios en las medidas antropométricas, en el ámbito social y su puericultura¹⁹

La Sociedad Española de pediatría plantea que la etapa preescolar comprende desde los tres a cinco años de edad y una de las principales características en esta etapa es la búsqueda de autonomía, su interés por el mundo que les rodea del mismo modo que sus expresiones comunicativas y motrices²⁰. En cambio, los psicólogos españoles Molina Torres, Mireia Orgilés, y Mateu Servera enuncian la etapa preescolar es entre los tres y los cinco años²¹

Hernández Posada autor colombiano hace referencia a la etapa preescolar entre los tres y cinco años de edad, además destaca características que tienen el niño como son: desplazamiento libre, curiosidad por el mundo que lo rodea, autosuficiencia, independencia y desarrollo de destrezas que le permiten desempeñar un papel mucho más activo con el ambiente.²²

Es por ello que la autora concuerda en que todas estas características lo hacen más vulnerables para sufrir lesiones no intencionales.

Las habilidades de pensamiento son cruciales para la participación social de los niños como son el pensamiento crítico, que permite adoptar y reflexionar sobre conceptos o ideas, emitir juicios bien fundamentados y desarrollar capacidades de argumentación y deliberación, lo que los convierte en pensadores críticos con preocupaciones éticas, capaces de formular razones lógicas, emitir juicios sólidos y apropiados y comprender las consecuencias de sus acciones^{23, 24}

Así mismo en esta etapa también se enmarcan las habilidades de autocontrol y autorregulación, las cuales tienen gran interés ya que se enfocan en que los niños sean capaces de regular lo que piensan y sienten, distinguiendo a partir de ello, el modo de responder ante cualquier situación que se les presente en la vida.^{24,25}

Analizar el desarrollo del niño en este período es premisa fundamental para los cuidados de enfermería en relación a la prevención de lesiones no intencionales, pues sirven de sustrato para enseñar a los cuidadores y para identificar en muchas ocasiones los factores de riesgos.²⁶

Es determinante el rol de la familia, las educadoras y comunidad, para lograr la socialización del niño en esta etapa. Crear un ambiente comunicativo de calidad en torno a los niños garantiza su desarrollo armónico y se forman los cimientos para su vida futura, aumentando la sensación de seguridad, autoestima, autocontrol, así como la capacidad de aprender y recordar conocimientos. La familia debe incorporar de manera paulatina modos de actuación ante situaciones que surgen y en correspondencia con el desarrollo alcanzado.²⁷

La autora en estudio exploratorio que realiza en los hospitales pediátricos Wiliam Soler Ledea (WSL) y Juan Manuel Márquez (JMM) de la provincia La Habana notifica que en el año 2024 son intervenidos quirúrgicos en el WSL por LNI un total de 75 niños, de ellos 25 entre de las edades de uno a cuatro años (33.3%) y en el JMM de 603 niños asistidos¹²⁷ pertenecían a este grupo etario lo que representa el 21%.^{28,29}

En el policlínico Fernando Álvarez Pérez, del municipio Arroyo Naranjo, en los años del 2021 al 2024, hubo un total de 84 niños asistidos por LNI y en el CMF No 20 de un total de 62 niños en el grupo de edad de uno a cuatro 12 sufrieron lesiones lo que representa el 19.4%, siendo un motivo de consulta que se puede prevenir con la educación a los padres y/o cuidadores, coincidiendo con otros autores³⁰

Es determinante el rol de la familia, las educadoras y comunidad, para lograr la socialización del niño en esta etapa. Crear un ambiente comunicativo de calidad en torno a los niños garantiza su desarrollo armónico y se forman los cimientos para su vida futura, aumentando la sensación de seguridad, autoestima, autocontrol, así como la capacidad de aprender y recordar conocimientos. La familia debe incorporar de manera paulatina modos de actuación ante situaciones que surgen y en correspondencia con el desarrollo alcanzado.²⁷

Para ello se han utilizado los cuatro pilares de la prevención:

1. Educación: Concienciar a niños, familias, cuidadores y profesionales
2. Modificación de entornos, hacer que los espacios (Hogares, escuelas, parques, calles) sean más seguros por diseño.

3. Fortalecimiento de políticas públicas: Abogar por leyes y regulaciones efectivas (Normas De seguridad)
4. Vigilancia comunitaria: Fomentar que la comunidad se involucre y proteja a sus niños.

A criterio de la autora estos pilares son mecanismos básicos en la promoción de salud y prevención de enfermedades. Por tanto, en primer lugar, se necesita de un sistema de salud que comprenda su importancia, la promueva y empodere en todos sus niveles con personal apto, capaz de multiplicar los recursos humanos y la actividad en todos los sectores

Protección y derechos de la infancia

A principios del siglo XX, se empieza a establecer la protección de los niños, incluida la protección en los ámbitos médico, social y judicial. Este tipo de protección comienza primero en Francia a raíz de la Revolución francesa y se extiende después por toda Europa ³¹

Así pues, en el año 1924, la Declaración de Ginebra fue el primer texto histórico que reconoce los derechos específicos para los niños, además de la responsabilidad de las personas adultas sobre su bienestar ³²

En el año 1959, se produjeron dos hechos de importancia histórica para la defensa y protección del niño. En Cuba se cambia radicalmente el concepto de justicia social, con programas nuevos encaminados a la protección del ser humano y la naturaleza, se aplica el principio de la voluntad política y de acción; así como el derecho del ser humano a la asistencia médico-sanitaria y la educación²⁶

El segundo hecho de gran relevancia fue, “La Declaración de los Derechos del Niño”, Proclamada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1959. El 26 de enero de 1990, Cuba firmó la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y en 1991, ésta fue ratificada. De esta forma, queda establecido que, para la promulgación de nuevas leyes, se deberá tener en cuenta el principio del Interés superior del niño³³

El código penal de la República de Cuba se implementó en el año 1987 el cual hace alusión en su sección segunda a otros actos contrarios al normal desarrollo del menor y en su artículo 315.1 se enfatiza y cito...el que no atienda o descuide (....) y asistencia de una persona menor que tenga bajo su potestad o guarda y cuidado, incurre en sanción de privación de libertad³⁴, quedando nuevamente transformado en 2022 lo referido a los actos contrarios al normal desarrollo del menor en el artículo 315, o sea, que quien no brinde las condiciones adecuadas al niño, podrá ser sancionado por el tribunal popular.

Luego en el año 1995 se crea en Cuba el Programa Nacional para la prevención de accidentes en menores de 20 años, insertado en el Programa de Atención Materno Infantil (PAMI) del ministerio de

salud pública (MINSAP), el cual tenía como objetivo principal: *contribuir a la disminución de la morbimortalidad por accidentes mediante acciones de promoción, prevención, protección y recuperación*³⁵

Posteriormente, en el año 2019, se refrenda la Constitución de la República de Cuba³⁶, la cual en su artículo 84 establece y cito... *Las madres y los padres u otros parientes consanguíneos o afines que cumplan funciones de guarda y cuidado tienen el deber de dar (...) respetar y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, protegerlos de todos los tipos de violencia y contribuir activamente al desarrollo pleno de su personalidad.*

El Código de familia³⁷ refrendado en Cuba en el año 2022, en su artículo cinco inciso g, establece los derechos de la infancia y la adolescencia en el ámbito familiar al ser responsable de asegurar a las niñas, los niños y adolescentes el disfrute pleno y el ejercicio efectivo de sus derechos a crecer en un ambiente libre de violencia y a ser protegido contra todo tipo de discriminación, abuso, negligencia, perjuicio o explotación^{37,38}

En el año 2023 se aprueba la Política Integral para la atención a la niñez y la Juventudes³⁹ junto a su plan de acción, documento estratégico cuyo objetivo se orienta la articulación de todos los factores que intervienen en la atención de la niñez, adolescencia y juventudes.

Posteriormente en julio del año 2025 se aprueba el código que tiene como precedente el Código de la Niñez y la Juventud de 1978, al que sustituye, además establece un conjunto amplio y transversal de derechos, deberes, garantías y principios con enfoque de ciclo de vida, interseccionalidad, participación y corresponsabilidad³⁹

Entre los lineamientos de la política económica y social del partido y la revolución hasta el año 2026 permiten dar continuidad a las acciones que garanticen la sostenibilidad de las medidas sectoriales, intersectoriales, interdisciplinarias y comunitarias que contribuyan a incrementar la cultura sanitaria de la población como son las LNI en la etapa preescolar⁴⁰

Por consiguiente, la autora refleja con anterioridad que existen leyes y regulaciones a nivel internacional y nacional que protegen la infancia que requieren la adaptación constante del marco jurídico a nuevas realidades y riesgos así se podrá lograr la efectividad en la aplicación de medidas preventivas, garantizando que todos los niños y niñas puedan disfrutar una infancia segura, saludable y plena, está en manos de los estados su implementación, ejecución y control.

Conclusiones

Con esta investigación se logró dar un enfoque integral a la educación para la prevención de lesiones no intencionales en la niñez, logrando la modificación de entornos, el fortalecimiento de

políticas públicas y la promoción de la vigilancia comunitaria para reducir de manera significativa la incidencia, morbilidad y mortalidad por esta causa en la población infantil

La labor preventiva fue fortalecida en los enfermeros del primer nivel de atención, con relación a las lesiones no intencionales en niños de uno a cuatro años en el área y período referidos, cuyo conocimiento sobre el tema se actualizó mediante talleres y actividades de prevención comunitaria durante la realización de la investigación científica.

Bibliografía

1. Quintero Vanegas S, Martínez Diana C., García Juan F, Vásquez-guarín C, Vargas-Alzate C.A, Vallejo-Bocanumen CA. Lesiones y muertes no intencionales en el departamento de antioquia, colombia. estudio observacional descriptivo, 2016 y 2017. *iatreia* [internet]. 2022 dec [cited 2025 july 28] ; 35(4): 395-403. available from: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0121-07932022000400395&lng=en. epub may 24, 2023. <https://doi.org/10.17533/udea.iatreia.151>
2. Iñón Alberto, Dimarco Verónica, Nasta Carlos, Ubeda Clotilde, Vilar de Saráchaga D. Prevención de lesiones no intencionales: opiniones y actitudes de los pediatras. *arch. argent. pediatr.* [internet]. 2006 feb [citado 2025 jul 30] ; 104(1): 64-68. disponible en: https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0325-00752006000100012&lng=es.
3. Diccionario de la real academia española
4. Vignolo J, Vacarezza M, Álvarez C, Sosa A. Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud. *arch. medint* [internet]. 2011 abr [citado 2025 jul 30] ; 33(1): 7-11. disponible en: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1688-423x2011000100003&lng=es
5. Pedraza Olivos, S Educación creativa en salud: “Métodos interactivos para la promoción del autocuidado y prevención en salud”. *parainfo digital*. 2025; (40): e40007v. <https://ciberindex.com/c/pd/e40007v>
6. Revista cubana de MGI volumen 37 no 1 la Habana Enero- Marzo 2021
7. Informaciones y prácticas sobre la prevención de accidentes en el hogar en madres de niños atendidos en el centro de salud San Juan bautista. Calderón Quispeica M. Marzo 2018
8. Zabala del Ángel A₁ E, Zurutuza Lorméndez J:₁2, Morales Romero. J ₃ Las lesiones no intencionales en los menores de diez años y su vigilancia epidemiológica. <https://doi.org/10.52501/cc.226.02>

<https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2022/doctos/analiticos/17-lesiones.no.intencionales-ensanut2022-14787-72387-2-10-20230619.pdf>

9. Anuario estadístico de salud pública 2024
10. Tupetz, A., Friedman, K., Zhao, D., Liao, H., Isenburg, M. V., Keating, E. M, Vissoci, J. R. N., & Staton, C. A. (2020). Prevention of childhood unintentional injuries in low- and middle-income countries: a systematic review. *plos one*, 15(12), e0243464. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0243464>
11. Camacho Díaz Y. Caracterización de lesiones no intencionales ocurridas en niños de 1 a 4 años. tesis en opción del título de especialista. 2023
12. . Camacho Díaz Y Intervención educativa para la prevención de lesiones no intencionales en niños de uno a cuatro años. tesis de maestría. 2025
13. .Espín González Ir. Aplicabilidad de una tecnología educativa para la prevención de lesiones no intencionales en la infancia. tesis de especialidad. 2025
14. .Santos González B. Caracterización clínico-epidemiológica de pacientes pediátricos hospitalizados por lesiones no intencionales. tesis opción del título de especialista 2024
15. Sevilla-Godínez RE, García-de alba JE, Torres-Mendoza B,M. Creencias de los cuidadores de niños sobre la prevención de lesiones no intencionales, según sus experiencias. *rev. mex. pediatr.* [revista en la internet]. 2021 abr [citado 2025 jul 30] ; 88(2) : 53-60. disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0035-00522021000200053&lng=es. epub 17-ene-2022.
16. García Sandra V., Días de Carvalho T. El uso de pantallas electrónicas en niños pequeños y de edad preescolar. *arch. argent. pediatr.* [internet]. 2022 oct [citado 2025 ago 02] ; 120(5) : 1-10. disponible en: https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0325-00752022000500011&lng=es. <https://dx.doi.org/10.5546/aap.2022.340>.
17. Chávez-juma SP, Arguello-López AN, Mejía-chamba KS, Núñez Naranjo AF. El papel de la familia en el proceso educativo de los niños en edad preescolar. *rcrc* [internet]. 15 de marzo de 2025 [citado 1 de agosto de 2025];1(5):68-80. disponible en: <https://www.retosdelacienciaec.com/revistas/index.php/retos/article/view/568>
18. La edad preescolar como momento singular del desarrollo humano. Aliño Santiago M₁ Navarro Fernández R₂ López Esquirol JR₃ Pérez Sánchez I 4. *Revista Cubana Pediatría* 2007; 79(4)

19. Crecimiento y desarrollo normal del preescolar, una mirada desde la atención primaria Zárata Vergara A.¹ Castro Salas U. ² , Tirado Pérez I³ Revista. Pediatría. elec. [en línea] 2017, vol 14, n° 2. issn 0718-0918
20. Chero Pacheco, DR , Magallanes Taype, A, Castañeda A, rossana delia Mezarina, RD &bohorquez, Carmelino Silvestre M. (2022). Limitaciones de la psicomotricidad en la etapa preescolar durante el covid-19. *Horizontes revista de investigación en ciencias de la educación*, 6(22), 187-193. epub 03 de marzo de 2022. <https://sepeap.org/etapa-preescolar-en-los-ninos/> <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v6i22.326>
21. Revista de psicología clínica con niños y adolescentes vol. 9 n°. 3- septiembre 2022 - pp 1-9 doi:10.21134/rpcna.2022.09.3.5 <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/610970>
22. Hernández Posada A. El subsistema cognitivo en la etapa preescolar. aquichán [internet]. Octubre de 2006 [consultado el 1 de agosto de 2025]; 6(1): 68-77. disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1657-59972006000100007&lng=en.
23. Revista Senderos Pedagógicos vol. 17 núm. 1. enero - junio 2025, pp. 189 - 213. issn: 2145-8243, e-issn: 2590-8456. medellín, Colombia filosofía para niños en la educación preescolar, Thomas Pérez Restrepo.
24. Campo ternera I. a, Características del desarrollo cognitivo y del lenguaje en niños de edad preescolar. psicogente [internet]. 2009;12(22):341-351. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497552354007>
25. Quintero Gil J, Álvarez Pérez PA, Restrepo Escobar SM. Las habilidades de autocontrol y autorregulación en la edad preescolar. *joned. journal of neuroeducation*. 2022; 2(2): 66-75. doi: 10.1344/joned.v2i2.37387
26. Blanco Fleites Y. Tesis en opción al grado científico de Doctor en ciencias 2018
27. Wilson Megret, E., Sánchez Rodríguez, C. Fumero Pérez Y, a. (2024). La familia y las relaciones interpersonales en la infancia preescolar. *Maestro y sociedad*, (número especial vinculación sociedad y educación), 47-52. <https://maestrosociedad.uo.edu.cu>
28. Informe de registros de datos estadísticos hospital pediátrico “William Soler Ledea” Año 2024
29. Informe de registros de datos estadísticos hospital pediátrico “Juan Manuel Márquez”. Año 2024
30. Informe estadístico del Programa materno infantil Policlínico Fernando Álvarez Pérez. Año 2024

31. [https://azertag.az/es/xeber/panorama historico de la evolucion de los derechos de los ni os-1500963](https://azertag.az/es/xeber/panorama-historico-de-la-evolucion-de-los-derechos-de-los-ni-os-1500963)
32. Asociación médica mundial. Declaración de ginebra [internet]. Ginebra: Organización médica mundial; 1948[citado 20 de marzo de 2025]. Disponible en: <https://www.wma.net/es/policias-post/declaracion-de-ginebra/>
33. Declaración de los derechos del niño. Boletín de la oficina panamericana de la salud [internet].1979 [citado 6 de enero del 2025].87(4): [aprox.3p.]. disponible en:<https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/10565/v87n4p341.pdf?sequence=1&isallowed=y>
- 34 Código penal de la República de Cuba 2022
- 35 Programa de prevención de accidentes. MINSAP 1995
36. Constitución de la república de cuba <https://www.granma.cu/cuba/2018-06-07/los-derechos-de-la-ninez-en-cuba-07-06-2018-14-06-28>
37. Código de la familia 2022
- 38 Cuba debate Noticias Parlamento Cubano <http://www.cubadebate.cu/noticias/2023/07/20/parlamento-cubano-avala-la-politica-integral-de-ninez-y-juventudes/>
39. Cuba debate Noticias Parlamento Cubano <http://www.cubadebate.cu/noticias/2025/07/18/cuba-ya-tiene-su-codigo-de-la-ninez-adolescencias-y-juventudes-novedoso-inclusivo-garantia-de-derechos>
- 40 Lineamientos de la política económica y social del partido y la revolución para el período 2021-2026